3 0 MAY0 2018

Quito, Oficio

547

GG-GP-GOM-DSV

2019 2018



DONNIBORDES

Hoja de Ruta: TE-MAT-03755-18

Ticket GDOC - 056385

GDOC-2018-092623

Asunto: Señalización vertical y reductor de velocidad en la calle Nela Martínez

Doctora
Renata Moreno Caicedo
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela y Chile esq. Palacio Municipal, 2do. Piso. Of. 14
Teléfono: 3952300 Ext. 12182
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. 0146-2018-CRM, ingresado a la EPMMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-03755-18, mediante el cual solicita la colocación de señalización vertical y reductores de velocidad en la calle Nela Martínez, me permito indicar que se han iniciado los trabajos de señalización requeridos, mismos que culminarán a finales del mes de junio de 2018 (se adjunta registro fotográfico).

Atentamente,

lng. Iván Alvarado Molina GERENTE GENERAL

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Anexo: Registro fotográfico (1 hoja)

Elaborado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	GP	Sel
	Arq. María Angélica Sánchez	GOM	RO.
Revisado por:	Ing. Lorena Izurieta Z.	GP	GR
	Arq. Pamela Villacrés	GOM	and I
Aprobado por:	Arq. Hidalgo Núñez L.	GP	w
	Ing. Christian Zaragocín	GOM	(27)
HT: 1386			
HR: TE-MAT-3755-18			



Fecha: 0 1 JUN 2018



OTIVO

UBICACIÓN:

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

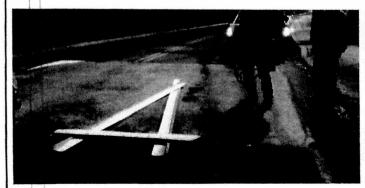
FIGHA DE REPORTE

ACTIVIDAD: AVANCE DE SEÑALIZACIÓN EN LA CALLE NELA MARTÍNEZ

OBSERVACIÓN: SE HAN PINTADO LOS TRIÁNGULOS EN LOS REDUCTORES DE VELOCIDAD

CALLE NELA MARTÍNEZ DESDE LA CALLE SEBASTIÁN DE BENALCÁZAR HASTA LA SALIDA A LA AUTOPISTA GENERAL RUMIÑAHUI

FOTOS







RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:	Arq. María Angélica Sánches
FECHA REPORTE:	7/5/2018

HOJA 1/1

2018 APR 10 PH 2: 02



Quito, 12 de Abril de 2018 Oficio No. 0146-2018-CRM

Señor Ingeniero:

Fausto Miranda Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas Presente.-

De mi consideración.-

Solicito a Usted, se realice de manera urgente la señalización vertical (pare) y la colocación de rompe velocidades en la calle Nela Martínez desde la Sebastián de Benalcázar hasta la salida a la Autopista General Rumiñahui, a fin de precautelar la seguridad de los peatones, por ser una vía de alto tránsito vehicular.

Por la atención que se sirva dar a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Condejala del Distrito Metropolitano de Quito